

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA CONSECUCIA POLITICA

Conviene insistir en ciertas vulgaridades cuando encarnan los fundamentos morales de los partidos políticos.

Toca a los hombres públicos representativos de estas ideas propagarlas y mantenerlas entre sus conciudadanos con limpieza de corazón, es decir, con el propósito de no cometer una deslealtad ni abrigar una segunda intención que quebrante la pureza de la doctrina.

El dogma del partido político, como el del proselitismo religioso, es el arca santa que diariamente consagra nuestra devoción; el contraste que esta conciencia rinde nuestra acción presente y futura.

El Partido Socialista de ideología eminentemente popular, que surge de las mismas entrañas del pueblo y reivindica los intereses que hasta ahora le habían negado los privilegios de la nobleza, de la iglesia, de la milicia y por último de la riqueza, se abroqueló en un programa de pocas palabras y honda justicia; un programa que da a todo hombre derecho a la vida y que la gracia de Dios se reparta con más equidad y justicia; porque lo de estar unos cuantos sentados al festín de la vida y los muchedumbres contemplar la suntuosidad ahitos de ayuno y pobreza, no puede seguir.

Yo bien sé que a mi amigo Bruno Alonso le repugnan ciertas codicias y ciertos personajes; pero lo de transigir es rotunda equivocación. La República no se salva tolerando inmoralidades, sino castigando con dureza la más leve infracción.

CAPÍTULO DE SUCEOS

Palanquetazo frustrado

Los señores de la palanca sufrieron anoche un leve fracaso.

Habían comenzado a maniobrar en la puerta de una tienda de ultramarinos establecida en la Cuesta de la Atalaya, esquina a la de San Sebastián, cuando acertó a pasar por el lugar un transeunte que denunció la maniobra al sereno particular de lo que ocurría.

Este a su vez comunicó el aviso al guardia municipal de servicio en aquella calle y cuando llegaron a la tienda de referencia, los señores de la palanca se dieron a la zuri, llevándose con ellos sus herramientas profesionales.

El golpe que pretendían dar estaba muy adelantado, pues con la ayuda de las palanquetas habían calzado ya unas piedras respetables entre las dos hojas de la puerta, faltándoles sólo el último «estuerceillo» para internarse en el local, y una vez dentro de él, llevarse cuanto hubieran querido.

En la calle que referimos fracasaron anoche, pero en la de hoy, con un poco de cuidado por sí la llegada de los guardias de Asalto interrumpen sus faenas, intentarán visitar otros almacenes.

Detención de un reclamado

Esta mañana, el agente de Vigilancia don Nicéforo García, procedió a la detención de un sujeto llamado Antonio Jiménez González, natural de la provincia de Valladolid, de 28 años de edad, reclamado por el Juzgado de Olot (Gerona).

La opinión pública no es rebano cuando la ejemplaridad se mete por los ojos, y lo de achacar penalidad y martirio a la conducta crematística de ciertos «líderes» no va ni con miel rosada. Mas diré: el Partido Socialista está amenazado de descomposición y dispersión general, si una operación inminente no le salva de la putrefacción general. Basta al dedo índice de la riqueza, apuntar a la cabeza del Partido Socialista, para que toda la doctrina de Marx con su lucha de clases, no logre unir al proletariado; la cooperación y solidaridad será un mito, y el que mejor chifle, capador. Esto es de una lógica aplastante, y claro como la luz del día, lo de que las torres caen del lado a que se inclinan. La eficacia del Partido Socialista, persiguiendo desde el Poder a sus hermanos de extrema izquierda, es aliarse a los ricos para anodarse a la propia doctrina. Eso no es previsión política, ni honor de Partido.

Este es mi interés particular del momento en perjuicio del ideal político posterior. Ande yo caliente y riase la gente. Los hombres de buena voluntad y de moral escrupulosa e impecable como Bruno Alonso, no deben transigir con apetitos escandalosos y prepotencias impositivas. ¡Ah, la bondad es causa de muchos dolores! La guerra civil que ha dividido al pueblo en dos bandos nadie la movilizó con el rencor del Partido Socialista al amparo del poder. Su primordial papel debiera haber sido el de calmar los ánimos y poco a poco lograr el frente único económico, político y social de una doctrina común en lo esencial, y que más bien discrepar en los procedimientos. Hasta al más lerdo se le ocurre que el triunfo del proletariado no puede llegar sin la conjunción de toda la masa proletaria. Dividida como actualmente se ve, iríamos al caos, que no es la tierra de promisión.

Se impone una inmediata y ejemplar rectificación que enderece los términos de la consecuencia política. Ni con la arrogancia dictatorial de su amigo Prieto, ni con el imperio de Vayas se satisface la teoría socialista y la consecuencia política. Lo cual no quiere decir que dicha decisión sea absurda, sino que semejantes declaraciones y conductas serían oportunas después de haber abandonado el campo en que se milita, y, desde la acera de enfrente, decir noble y lealmente lo que se propone. Quien sabe a qué realidades nos llevará la indigestión revolucionaria que tenemos dentro. Es posible que los Prieto y Vayas inoportunos al presente, la suerte les depara más útil aplicación en truculencias dramáticas del porvenir.

Enrique D. Madrazo

SUMARIO DE LA «GACETA»

ADVERTENCIA

A partir de hoy insertaremos a diario un extracto del sumario de la «Gaceta» de Madrid, en el que haremos resaltar las disposiciones de carácter general y aquéllas que afecten a la provincia o local, con el fin de que los lectores puedan hallarse al corriente de cuantas disposiciones de uno u otro carácter pueda afectarlos.

LOS CONCEJALES DEL ARTÍCULO 29

Para la sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29, los Ayuntamientos habrán de regirse por lo siguiente:

En las Corporaciones que después de aplicado el decreto queden por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora.

Donde no quede este número, se constituirá la Comisión gestora por tres gestores: un funcionario, un contribuyente y un obrero.

Si queda un concejal de elección, se completará con un obrero y un contribuyente. Si fueran dos los concejales de elección los que quedarán, se formará con ellos y un funcionario.

Para el nombramiento de estos gestores, serán nombrados los contribuyentes y los obreros por medio de sus agrupaciones respectivas. Si no hubiera estas sociedades en las localidades, la elección se hará, por sorteo entre contribuyentes y obreros que figuren en el censo electoral.

Será condición precisa saber leer y escribir y no tener más de 30 años.

La del funcionario será nombrado entre maestros, Correos, Telégrafos, Obras Públicas y sanitarios, que no pertenezcan al Ayuntamiento.

El presidente de la Comisión, será elegido entre los nombrados.

Los contribuyentes y obreros no podrán ser nombrados si desempeñaron cargos durante la dictadura.

También dispone este decreto que aludimos, la forma de desenvolverse las Comisiones.

DE UN CONCURSO

En la mañana de hoy se abrieron los pliegos de condiciones para el suministro de cinco grúas eléctricas para el muelle de hormigón de Santander y cuatro para el de Vigo, siendo delegado para la presidencia del acto, el director general de Puertos.

CONCURSOS Y OPOSICIONES

Se halla vacante la plaza de profesor auxiliar de Pediatría en la Universidad de Valladolid con la asignación anual de tres mil pesetas, pudiendo concursar los licenciados en Derecho y Medicina.

Otra vacante de profesor auxiliar en la dirección de Montes, a la que pueden acudir los ingenieros de Montes que lo deseen.

Se convoca a oposiciones públicas de ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado en la forma y condiciones que se estipula.

También se convoca a oposiciones a plazas de auxiliares del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Se anuncia, por el sistema de concurso, una plaza de taquígrafo mecanógrafo en el ministerio de Obras Públicas, con el haber anual de 4.000 pesetas, la que debe de solicitarse en el plazo de quince días.

Para la provisión de cien plazas de funcionarios de la última escala del Cuerpo Auxiliar de Aduanas, que dimos cuenta días pasados, se inserta en la Gaceta un aviso en relación a las solicitudes que se envíen.

OTRAS DISPOSICIONES

También publica la «Gaceta» disposiciones sobre la formación de la escala definitiva del Cuerpo de Topógrafos y Ayudantes de Geografía. Otra sobre las situaciones que dentro de la actividad podrán tener los jefes, oficiales y asimilados. Otra concediendo el empleo de jefes, oficiales y brigadas de la Guardia civil. Otras sobre ascenso de diversos ingenieros industriales.

INFORMACION GENERAL

LA LLEGADA DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

En contra de lo que se había dicho, las fuerzas de Asalto destinadas a Santander, no llegaron en el tren correo, como ayer se había anunciado.

Es probable que la llegada a la población de las mencionadas fuerzas sea esta noche en el tren rápido o en el tren correo de mañana.

DEL SUCEO ENTRE LOS PESCADORES DE CASTRO-URDIALES

Esta mañana hemos visitado en la Comandancia de Marina al delegado marítimo señor Villegas, interesándonos por la marcha del expediente incoado por los sucesos sangrientos que tuvieron lugar hace dos meses próximamente entre los pescadores de Laredo y Castro-Urdiales.

El señor Villegas, hablándonos de este asunto, nos manifestó que la Comandancia de Marina no ha incoado proceso alguno contra los encartados en los desagradables sucesos, y que de existir aquellos pertenecen a la incumbencia exclusiva del Juzgado ordinario.

CREEMOS TENER RAZON

Decimos que creemos tener razón, porque las quejas del vecindario que a nosotros llegan todos los días nos obligan a comunicar por enésima vez a los encargados del orden de la ciudad, traten de impedir los repetidos partidos de fútbol que a diario se vienen celebrando en la Plaza de Gómez Oreña, con el inevitable riesgo y peligro de las personas que se ven obligadas a transitar por dicha plaza.

El hecho ha sido denunciado numerosas veces, y los agentes hacen como si las quejas no estuvieran relacionadas con ellos, pues se limitan a desfilarse de cuando en cuando y no tratan de impedir den fin estos partidos callejeros, en los que alternan mozalbetes que ya no son niños, y que cada día dicen en favor de la cultura de una ciudad que se precia de serlo.

VANGUARDIA FEDERAL

Mañana, domingo, desde las cinco y media de la tarde y hasta las nueve y media, velada recreativa en honor del Grupo femenino.

CASA DEL PUEBLO

Gran función teatral para mañana, domingo, a las nueve de la noche, a beneficio del compañero Bonifacio Cimiano, poniéndose en escena la comedia en dos actos titulada «La carreta verde» y el drama en un acto titulado «El arcadiano de San Gil».

POLICIAS EN SANTONA

A últimos del pasado año, la Dirección General se creyó en el caso de enviar un cuestionario a todas las Comisarias de Policía de provincia, sobre las modificaciones que había de hacerse en este servicio en la provincia, apuntando la necesidad por esta Comisaría de establecer un Centro gubernativo que tuviera la eficacia debida, ante la importancia adquirida por Santona, donde antes se hallaba destinado un agente, el que se le retiró por no cubrir las necesidades de su destino.

Con motivo de la estancia de Sanjurjo en el Penal del Dueso, de nuevo adquirió importancia el servicio de Policía, destinándose un especial que pudimos comprobar con motivo de una visita que hicimos a dicho Penal.

Hace ocho días llegó a la ciudad un agente de Policía de la llamada «Ronda volante», el que venía en comisión de un servicio de importancia, pudiendo oír la conversación telefónica que sostuvo con la Dirección General de Seguridad, en la cual decía a su jefe «que llevaba amplia información, pero que quería estar más tiempo, cosa que haría si el jefe lo estimaba conveniente».

Anteayer llegaron a Santona 16 agentes de vigilancia, entresacados de varias ciudades, al mando de un Comisario, los cuales se han instalado en Santona para crear una Comisaría fija, habiendo sido destinados dos agentes de la plantilla de Santander.

TRASLADO DE UN CRIMINAL

En el día de ayer ha sido trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, Victoriano Castanedo, que como recordarán nuestros lectores, mató al matrimonio Berribe en el Astillero.

Desde el día de su prisión, pudieron observar los médicos que las facultades mentales de Castanedo están alteradas, llegando a la confusión de

(PASA A CUARTA PAGINA)

ANTE TODO, CLARIDAD Y BUENA FE

Señor director de LA REGION.

Distinguido amigo: Me tuve siempre como mejor virtud, la buena fe en todas las acciones; pero fui siempre enemigo, por eso mismo, de nadar entre dos aguas, cosa que suelen hacer los amigos de la galería y la populachera cien veces despreciable, cuando ella puede ser contraria a los dictados de la propia conciencia.

No obstante, esta premisa y mi absoluta compenetración con los hombres de la Casa del Pueblo, no interviendría en el pleito de Obras y Construcciones, si no fuese por una pequeña sombra que al parecer se desliza sobre mi modesto nombre.

Lléga hasta mis oídos, que en una reciente asamblea, se ha dicho que por mi influencia, el ministro de Obras Públicas había ordenado que no se tratase con la organización que en Santander dirigen los elementos anarcosindicalistas, indicación que, sin duda, inconscientemente, parece querer recoger LA REGION en el número de este jueves al hablar «¿De quien es la huelga?» de manejos y campañas, ocultaciones, etc. etc., precisamente en el mismo día en que en pública asamblea un irresponsable lanzaba esa insinuación.

Ante todo, repetimos, ¡claridad! Lo contrario es una cobardía y una infamia, y si no es eso por lo menos es contribuir a tejer la tragedia de un proletariado que a la tragedia del hambre, por la falta de trabajo, una hoy esa otra de la pérdida de jornales en la que los más responsables son aquéllos que por sectarismo y odios mal reprimidos, juegan insensatamente con la cobardía y con la ignorancia de los pobres trabajadores.

Yo no fui nunca un valiente, ni jamás tuve afición a nada que significara lucha entre proletarios, porque siempre ¡siempre! defendí el libre examen, la discusión serena y elevada dentro del mútuo respeto, pero ¡ah! si se falta a esto yo digo que no soy cobarde y si se me busca se me encuentra enseguida, porque siempre he creído (y creo que es una de mis pocas virtudes) que la mayor riqueza del hombre debe ser su dignidad y cuando se deja pisar esta dignidad personal, se pierde el hombre.

Quiero decir con todo esto, amigo director de LA REGION, que si yo hubiese intervenido en la forma que se ha dicho y que parece querer repetir, yo tendría el valor suficiente de sostenerlo públicamente y lo haría además en uso de un perfecto derecho, pero ello es falso en absoluto, ¿lo entienden bien? Falso en absoluto; porque en mi actuación como diputado y en relación con los obreros, cuando he tenido que defender sus intereses no lo he hecho en beneficio de unos con perjuicio de los otros, y de ello pueden dar fe obreros que siguen a los sindicalistas, y que hasta ocupan cargos directivos, como los canteros, por ejemplo.

En este asunto de Obras y Construcciones, yo acompañé ante el ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, a la Comisión que fué a verle a Madrid a protestar contra la conducta de Obras y Construcciones, que no adelantaba las obras y se negaba a pagar los jornales de plaza, y puedo decir, sin que ninguno de la Comisión me desmienta (y eran muchos), que delante de todos hizo llamar al representante de la Empresa y le dijo estas palabras, muy secas pero muy claras: «He estudiado el pliego de la contrata y he visto lo que ha incurrido en el caso de rescisión de la misma por no haber entregado en los plazos señalados los volúmenes o trozos correspondientes, y por tanto, yo puedo iniciar ahora mismo el expediente de rescisión, con la pérdida de la fianza, pero por tratarse de una Sociedad en la que hay elementos políticos enemigos míos (uno de ellos es Gil Robles) quiero darle a usted dos caminos a escoger. Uno, el de comprometerse a dar los jornales de plaza, aumentando el número de obreros pero intensificando las obras, en cuyo caso yo no me doy por enterado del incumplimiento de los plazos señalados en la contrata, y si otro, el de en caso contrario rescindir la contrata con la pérdida de la fianza, para lo cual yo haré que se active el expediente y pediré la urgencia de su despacho en el Consejo de Estado, aunque lo Haven al Parlamento, donde responderé a quien lo exige.»

A esto, contestó el representante, pudiendo unos días para tratarlo con el Consejo, alegando que estaban perdiendo mucho dinero, y que con tal de

sacar la fianza ellos rescindirían todos sus contratos con el Estado, contestando el ministro que así tiene contratista cualquiera, que las verdes había que tomarlas con las maduras, que cuando ganaban no repartían con nadie, y que, además el Estado no podía hacer eso, en manera alguna, porque se le echarían encima los 80.000 contratistas pidiendo lo mismo, y no habría dinero bastante para todos, además de la gran inmoralidad que esto supondría.

¿Se dan los jornales de plaza? ¿Existe propósito de establecer unas bases comprensivas y razonables? ¿Conviene a Santander que se rescinda la contrata con su largo y laborioso expediente? Yo ni entro ni salgo en esto. Yo no afirmo más que mi intervención se ha limitado a esto y nada más que a esto.

¿Que los enemigos de la ley no quieren saber nada de esto? Allí ellos y los que les sigan, lo único que se me ocurre pensar es que la lucha en este caso, más que contra la Empresa, es contra los obreros de la Unión General de Trabajadores y contra los socialistas, porque si no es así, ¿por qué negar la intervención del delegado especial del ministerio del Trabajo ante el que convinieron los unos lo mismo que pudieron y debieron convenir todos los jornales de plaza y las posibles condiciones de trabajo? ¿Por qué sacarlo de quicio y no perseguirnos todos a ver quién vence a quién? Por ese camino los vencidos pueden serlo todos menos la Empresa, con la diferencia de que la Unión General de Trabajadores, acusada como siempre de traidores, habrá enseñado, una vez más, los errores y las energías que pierde el proletariado cuando, por seguir un camino que alguien cree el más revolucionario, resulte, en definitiva, el reaccionario.

Por lo demás, amigo Malumbres, se puede estar en desacuerdo con Indalecio Prieto; ¡ah, si uno pudiese imponer el criterio que cada cual tiene! Lo que no se puede hacer es ser injusto con nadie, porque además, en este caso, Santander no es la cenicienta ni los que la representamos valemos un poco, aunque yo personalmente sea el que menos vale; pero el oro, como usted dice, no ha ido a raudales a Vizcaya, donde hay miles y miles de metalúrgicos parados.

Indalecio Prieto, como ministro de Obras Públicas, tiene en su contra el Pantano del Ebro, en Campó, cuya protesta nuestra tuvo que oír más de una vez. Se le puede hablar del ferrocarril Santander-Mediterráneo, como sus compañeros de Vizcaya pueden hablarle de sus problemas insatisfechos, de los que yo soy testigo; pero Indalecio Prieto no es ministro de una ni otra región, sino de todo el país.

Vino a Santander como ministro a escuchar sus problemas, lo que yo conocimos nunca en ningún otro ministro y todos o casi todos cuantos problemas le plantearon tuvieron plena sanción. ¿No se recuerda la magna asamblea del Ayuntamiento? Ahí están la subasta de las obras del puerto de San Vicente de la Barquera, con más de un millón de pesetas, las de la carretera de Alta, con cerca de medio millón, las de las Aguas de Camargo, con más de 24.000, las de Castro-Urdiales, con más de 265.000 pesetas, el barco que construye Corebo, con más de dos millones de pesetas, que siendo el ministro de Hacienda le arrebatamos a Bilbao y otras importantes obras que se hacen en la provincia y al fin, ahí está ese concurso de utillaje a los puertos, hecho con vistas a la crisis de Vizcaya y Santander y al cual si no van nuestros industriales, no será porque no pueden, sino porque no quieren; porque precisamente son palabras de Prieto, cuando respondía a nuestros llamares; ese concurso se hace con vistas a resolver la crisis de Santander tanto como la de Vizcaya y si las grandes empresas se confabularan para someter y anular a la pequeña industria, será capaz de anularlo.

Se puede hablar de las ideas y de los aciertos o los desaciertos, pero de la austeridad y de la honradez imparcial y acrisolada de este hombre no hay nadie que lo pueda hacer sin cometer una tremenda injusticia.

Bruno Alonso.

# LOS DEPORTES UNA CONFERENCIA DE LA PROVINCIA

**Mañana, en los Campos de Sport**

Mañana, a las tres y cuarto, en los Campos de Sport, contendrán, en partido amistoso, la Cultural Deportiva, de Guarnizo, y el Racing (reserva).

Durante el transcurso del mathe se recibirán noticias del que en Madrid ha de jugar el primer equipo.

El Racing se alineará así:

Miera; Illera y Solares; Hernández, Sindo y García; Alfonso, Retortillo, Fuentes, Puente y Cossio.

Suplentes: Larrañaga y Larrinca.

Los precios serán: general, una peseta; preferencia, dos, y tribuna, tres.

El Comité ejecutivo de la Federación Cantábrica

En reciente reunión ha sido elegido el siguiente Comité ejecutivo de la Federación Cantábrica de Club de Fútbol:

Presidente, don Román Sánchez de Acevedo; vicepresidente, don Alfonso de Cruz; secretario, Maximiliano G. Bolado; tesorero, don Julián González, y contador, don Luis Delgado.

Saludamos al nuevo Comité, al que muy sinceramente deseamos toda clase de aciertos

**El equipo del Racing**

Salió para Madrid, acompañado del entrenador y directivo, el equipo que, en encuentro de Liga, contendrá con el Madrid, y que se alineará: Jáuregui; Ceballos y Gurruchaga; Torón, Oscar e Ibarra; Santi, Loredo, Telete, Larrinaga y Cisco.

**Federación regional Cantábrica de clubs de fútbol**

Nota oficiosa.—En reunión ordinaria celebrada por el Comité ejecutivo de esta Federación el miércoles último, entre otros acuerdos, se adoptaron los siguientes:

Partido Unión Club de Astillero-Santaña, del día 28 de diciembre: Amonestar por juego violento al jugador del Unión Club, Florentino Mata, sanción que determina el reglamento.

Suspensión por toda la temporada actual 1932-33, al jugador del mismo club, Facundo Cavadillas, por juego violento y molestar e insultarse contra el árbitro, resistiéndose a sus mandatos.

**Del partido Unión Juventud-Sotileza Sport**

Amonestar, por primera y única vez, por el empleo de juego violento, a los jugadores Gonzalo Rasines y Jesús Rodríguez, del Sotileza Sport.

Amonestar al jugador, del Unión Juventud, Agapito Faces, por accionar contra un jugador contrario.

En reunión celebrada por el Colegio Regional de Arbitros de Cantabria, bajo la presidencia del señor Simón Cabarga, y por motivos relacionados con la suspensión del partido Unión Club, de Astillero, y Unión Montañesa, de Santander, se acordó imponer al coleccionado señor Armas, el castigo de tres meses de suspensión, a contar desde el día 29 de diciembre último.

Relación de los partidos del campeonato regional, de segunda y tercera categoría, que se celebrarán mañana, domingo:

De segunda categoría.—En Astillero: A las tres de la tarde.—Unión Club de Astillero-Barreda Sport; árbitro, señor Carral; jueces de línea, señores Agüero y Alonso; delegado, señor Soriano.

En Santaña: A las tres de la tarde. Santaña F. C. Unión Montañesa; árbitro, señor Salaberry; jueces de línea, señores Sumillera y Salaverri (A.); delegado, señor Pardo.

De tercera categoría.—Primera sección.—En Miramar: A las once de la mañana.—Libertad-Club Gimnástico Santandereño; árbitro, señor Vázquez (aspirante); delegado, señor Cabria.

A las tres de la tarde.—Unión Juventud-Rayo Sport, de Miranda; árbitro, señor Expósito (aspirante); delegado, señor Angulo.

Segunda sección.—En Cueto: A las tres de la tarde.—España de Cueto-

Bezana F. C.; árbitro, señor Gómez, (colegiado).

Tercera sección.—En Requejada: A las tres de la tarde.—Sporting, de Requejada-Deportivo Sierrapando; árbitro, señor Ferreira (aspirante).

En Reocín: A las tres de la tarde.—Deportivo Reocin-Reserva Deportivo Torrelavega; árbitro, señor Poncela (aspirante).

En Cartes: A las tres de la tarde.—Unión Club, de Cartes-Besaya; árbitro, señor González (E.), aspirante.

## Audiencia de Santander

### SEÑALAMIENTO

Juicios orales que se celebrarán hasta el día 18 del corriente inclusive:

Día 9.—El de Torrelavega, por abusos deshonestos, contra Víctor C. San José Verdalles. Abogado, señor Orbe (R.); procurador, señor Mosquera; ponente, señor Marín.

Día 10.—El del Este, por estafa, contra Florentino Amancio de la Puerta. Abogado, señor Villegas; procurador, señor Cuevas; ponente, señor presidente.

Día 10.—El de Potes, por lesiones, contra Darío Gómez Pérez. Abogado, señor Mora (F.); procurador señor Ansoarena.

Día 10.—El de Ramales, por imprudencia, contra Aniceto F. Cano y Cano, procurador, señor Rodríguez; procurador, señor Noriega; ponente, señor Marín.

Día 12.—El del Oeste, por lesiones, contra Manuel Santiago Cuesta. Abogado, señor Mateo (L.); procurador, señor Dóriga; ponente, señor presidente.

Día 12.—El del Oeste, por lesiones, contra Benito E. Gallego Barriuzo. Abogado, señor Obeso; procurador, señor Lombera.

Día 12.—El del Este, por estafa, contra Miguel Sánchez Chacón. Abogado, señor Sánchez; procurador, señor Dóriga; ponente, señor Marín.

Día 14.—El del Este, por lesiones, contra Eleuterio E. Vega Barrenechea. Abogado, señor Obeso; procurador, señor Roiz; ponente, señor presidente.

Día 14.—El del Este, por imprudencia, contra Nicolás Muñiz García. Abogados, señores Sánchez y Mateo (L.); procuradores, señores Mezquida y Cuevas; ponente, señor presidente.

Día 14.—El de Reinosa, por desacato, contra Juan J. Díaz González. Abogado, señor Peira; procurador, señor Ríos; ponente, señor Marín.

Día 18.—El de Torrelavega, por disparo, contra Pío García Quevedo. Abogado, señor Nardiz; procurador, señor Cuevas.

Día 18.—El de Torrelavega, por lesiones, contra Marcelino Calvo Benítez. Abogado, señor Sánchez; procurador, señor Lombera; ponente, señor Marín.

## Bar Moderno

Alameda Primera (Frente al Cinema)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Meriendas y bocadillos de todas clases

## SOCIETARIAS

ASOCIACION MONTAÑESA DE DE INQUILINOS.—Esta Asociación se complace en comunicar a sus asociados que, tras laboriosas gestiones de las Sociedades de Inquilinos de España (entre las que se encuentra Santander), secundadas por la Federación Nacional de Asociaciones, el señor ministro de Justicia se dispone a llevar al Parlamento, en el próximo mes de febrero, el proyecto de la ley definitiva de Inquilinato, cumpliendo así el ofrecimiento que recientemente nos había hecho. Podemos adelantar que en dicha ley se dispondrá lo conveniente para la erección de los Jueces mixtos, que en lo sucesivo han de resolver las incidencias que se susciten entre propietarios y arrendatarios.

Para más detalles dirigirse al domicilio oficial: Segismundo Moret, 3, 1.ª derecha.—La Directiva.

Organizada por el Comité de la Juventud Socialista, se inauguró ayer un cursillo de conferencias de educación sexual, cuya primera, estuvo a cargo del competente y joven doctor don Luis de la Cuesta. Con palabra sencilla y concepto claro, expone el acto de fecundación de la célula por elemento macho y hembra, que da vida a un nuevo ser, continuación de la especie. Con gráficos en la pizarra, presenta el protoplasma y el proceso del fenómeno de la reproducción, donde sabiamente la naturaleza ha dispuesto todo de forma, que no pueda ser frecuente que el resultado de la conjugación produzca fenómenos de imperfección física. El señor de la Cuesta señala la conveniencia de que para que las conferencias de divulgación científica den los frutos apetecidos, el médico se debe alejar de la patología y adentrarse en la fisiología más asequible a la inteligencia de los profanos. Cita unos cuantos ejemplos de fecundación y selección, citando la que hacen los seres inferiores, o sea las abejas, que consienten ser fecundadas por el macho más fuerte para producir individuos seleccionados.

En párrafos eruditos, explica el fenómeno de la herencia evitable en sus resultados funestos de alcoholismo, locura y otras taras con una selección escrupulosa, recomendando a las mujeres, puesto que ellas en sus matrimonios persiguen el logro de ser madres, procuren que los padres de sus hijos sean individuos sanos, que no por esto puede perder el amor su parte de romanticismo y, en cambio, se eviten muchos dolores a las familias y a la sociedad.

Cita el joven doctor los frecuentes

casos de hermafroditismo entre ciertos animales y la metamorfosis sufrida por las ranas, hasta dar por resultado un individuo perfecto. Se refiere después a la fecundación espontánea entre ciertas especies, por ejemplo, la de las palmeras por medio del aire que lleva los medios fecundantes, la de ciertas flores que se produce por haber llevado estos elementos, insectos que han libado entre ciertas plantas y, por último, la de los salmones, cuyos huevos fecunda el varón cuando la hembra los ha depositado todos en el remanso de los ríos. Habla también de la autofecundación en individuos que poseen los dos órganos reproductores.

Analiza al hombre y a la mujer en sus diferenciaciones externas e internas, así como en sus sentimientos y desarrollo intelectual, sacando la consecuencia de que pocas veces se da la mujer genio, en cambio, la mujer da un porcentaje inferior al hombre en deficientes mentales. Dice que aunque se nos pueda llamar algo ganaderos, se debe ir a la selección de la especie, anulando la toxicomanía y entre otras taras, procurar que desaparezca por una selección, y la frecuente enfermedad transmitida a los hijos varones por las madres, llamada hemofilia y de tan fatales consecuencias.

Con gran cantidad de datos, trata el culto doctor de los matrimonios consanguíneos y expone en la pizarra un cuadro genealógico para demostrar lo desastroso de estos matrimonios, para la especie. Al terminar su interesante charla, recibió como premio, gran cantidad de aplausos. La próxima, estará a cargo de don Antonio Sandoval, sobre otro tema de educación sexual.

## MAÑANA EN LOS CAMPOS DE SPORT Cultural de Guarnizo - Racing Club (reserva) A LAS TRES MENOS CUARTO

### De resultas de una juerga Fernando Primo de Rivera es condenado a tres años de prisión

La Sala cuarta del Supremo ha dictado sentencia condenatoria contra Fernando Primo de Rivera, que fué defendido por su hermano don Juan Antonio, por los hechos que ya el fallo se relatan de la siguiente forma:

«En la madrugada del 7 de septiembre de 1930, Fernando Primo de Rivera, su hermano Miguel y el amigo de ambos, Fernando de la Cámara, promovieron discusión en la calle Francisco Ferrer, con varios conductores de taxímetros. Protestaron estos conductores contra la forma en que habían estacionado el automóvil los tres referidos jóvenes. Las protestas de unos y las contraprotestas de otros tomaban el cariz de riña. El tumulto se engrosaba con público un tanto heterogéneo. Llegaron agentes de Vigilancia y una sección de guardias de Seguridad, mandada por un oficial.

Pronto las autoridades consiguieron separar del tumulto a Fernando Primo de Rivera, a su hermano y al amigo de los dos, para llevarlos a la Comisaría. En el camino de ésta, por la calle de las Huertas, rogó un agente a Fernando Primo de Rivera que no mirara tan provocativamente al público que los seguía. Entonces el rogado, tras breves palabras violentas, dió con el pie a Manuel González, así se llama el agente, y le produjo lesiones

que curaron a los quince días. Intervinieron otras personas en la colisión, y en ella resultaron también lesionados, además del procesado su hermano Miguel, el policía Enrique Sánchez y un individuo llamado Francisco Moya Vargas. Por último, el guardia Justo Fuentes, denunció que el procesado le había dado una bofetada; pero ello no ha podido probarse.

El ministerio público calificó todos los hechos como dos delitos de atentado a la autoridad y como dos incidentales faltas de lesiones. Señalaba las penas de tres años, cuatro meses, ocho días de prisión correccional y multa de 150 pesetas por cada uno de los delitos; cinco días de arresto mayor por cada una de las faltas e indemnizaciones de 240 y de 150 pesetas.

El fallo firmado absuelve a Fernando Primo de Rivera de un delito y de una falta, y le condena: por el delito que le reconoce de atentado a la autoridad, a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias y a la multa de 150 pesetas; por la falta incidental de lesiones, de la que se le declara autor, a un arresto de cinco días y a una indemnización de 120 pesetas.

**Juguetes - Juguetes - Juguetes**

Los más nuevos, los más bonitos y los más baratos los encontrará usted, visitando la grandiosa EXPOSICION que presenta el

**Bazar Inglés**

Amós de Escalante, núm. 6

:-: SECCION DE 0'95 :-:

## «Villacaciques»

### Del Ayuntamiento

En la sesión celebrada el día 4 del actual se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder servicio de agua para usos domésticos e industrial a don Francisco Sáiz.

Que la Comisión de Fomento practique reconocimiento en el sitio El Jarro, para comprobar cerramiento abusivo de terreno de don Emilio San Emeterio.

Que informe la Comisión de Obras en la instancia de don Armando Rodríguez, solicitando autorización para reformar la fachada de la casa en que se halla el establecimiento de Hijo de Jenaro Fernández, en esta villa.

Que informe asimismo en la instancia de don José Robles, solicitando permiso para establecer un salón de baile en el local de don Eduardo Téllez, en las Tueras.

Que se expida a don Manuel Liaño la certificación del acuerdo de 16 de diciembre, que solicita.

Quedar enterada del Oficio de la Alcaldía de Mazcuerras, referente a que dicha Corporación acordó aprobar el adoptado por este Ayuntamiento acerca de la provisión de farmacéuticos titulares, y otro designando Comisión para tratar sobre la fusión de los dos Ayuntamientos.

Informar favorablemente, remitiéndolas a la Jefatura de Montes para su resolución, las instancias de don Camilo Díaz Gómez, Serafin Vallines, Fernando García Pérez, José Gutiérrez García, José Vallines, Luis Vallines, Dolores Fernández, Angel Gutiérrez García y Segundo Fernández Pérez, solicitando terrenos en los montes de Cabezon y Bustablado.

Autorizar al contratista de la construcción del cementerio de Carrejo, para modificar las medidas de las tapias del mismo.

### Anotaciones al presupuesto municipal

Por la relación que insertamos ayer en este periódico, veía el lector que nuestro Ayuntamiento dispone de 99.382 pesetas con 98 céntimos para atender a sus necesidades.

Nada diríamos de dicho presupuesto si la distribución de las cien mil pesetas, menos 617 pesetas y dos céntimos estuviesen bien invertidos; pero como a nuestro juicio no lo están, por eso tenemos que hacer hoy los siguientes comentarios:

¿En qué se invierten las 3.500 pesetas que hay consignadas para entretenimiento de la Electra cuando en ésta no se efectúa obra alguna y donde hace tiempo el motor no «come» aceite?

Nosotros no sabemos qué clase de «entretenimiento» será ese que cuesta al pueblo quince mil reales; lo que sí vemos, es que es «entretenimiento» muy caro y que por menos dinero podría «entretenerse» la Electra.

¿Qué le pasa al depósito de las aguas que para su conservación hay consignadas este año 1.500 pesetas?

En un tiempo oímos decir y leímos, tomado de una sesión, que había ciertas grietas en dicho depósito. ¿Siguen todavía? Pues que yo sepa, el referido depósito no está incluido en la zona peligrosa.

¿Por qué solamente a un empleado municipal se le viene consignando desde hace años, el mismo sueldo cuando a todos los demás se les aumenta?

Esto, caro lector, nosotros lo comprendemos: Ese empleado municipal es «zurdo» y los demás son «derechos».

¿Han visto los cabezonenses personal de la guardería rural? ¿...? ¿Qué no? Pues entre los sueldos que ayer consignábamos aparece la siguiente partida: Consignación para personal de la guardería rural, 500 pesetas.

Aparece también, entre los ingresos; una partida de 150 pesetas impuesta como canon a la sociedad «Salinas del Norte», por atravesar la villa con una tubería para conducción de aguas salobres.

Y a los «cafeteros» por ocupar medio metro de vía pública por colocación de unas mesas durante cuatro días en el año, se les impone 200 pesetas.

La tubería en cuestión ya saben los lectores el «beneficio» que está reportando al pueblo y la ocupación de una mesa de café también pueden suponerse los lectores los «perjuicios» que acarrea al vecindario.

Pero, aquéllos, los de las «salinas», son ellos, y los cafeteros son... los otros.

Más tenemos que comentar, pero vamos a dejarlo hoy para tratar

### Sobre un acuerdo municipal

En la sesión que más arriba describimos, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que la Comisión de Obras informe en la instancia en que se solicita permiso para establecer un salón de baile en las Tueras.

Yo únicamente voy a decir a la Comisión citada lo siguiente: El local donde quiere establecerse el baile, es un local que no reúne las condiciones de seguridad que ordenó el ministerio de Fomento en 1926, y que se enteren de la comunicación que pasó el gobernador civil en 15 de abril de 1926, con respecto a la responsabilidad que contraen en caso de ocurrir alguna desgracia.

Sino fuera por esa causa, nosotros seríamos los primeros en decir: «Puede el baile continuar...»

### Subasta

El día 10 del corriente y bajo el tipo de 7.000 pesetas, se subastará en el Juzgado de Cabuérniga la casa número 8 del barrio de Tresono, de esa villa, propiedad de Herederos de Fernando Macho.

M. de la Cotera.

## ANUNCIO

Esta Alcaldía hace público, que durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este edicto, pueden los familiares de los fallecidos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1922, solicitar el traslado de los restos y la retirada de los atributos, toda vez que habiendo cumplido el plazo reglamentario, se procederá a la exhumación de los restos mencionados, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haber reclamado dichos restos y atributos, se entiende que renuncian a todo derecho, los que se hallasen en posesión del mismo.

Santander 6 de enero de 1933.—El alcalde, Eleofredo García.

## ESPECTACULOS

### GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media, «Pathé Journal», «Muchachos de uniforme» y «Un hombre del Norte».

### TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, «El pasado acusa». Drama enteramente dialogada en español.

### SALON VICTORIA

A las siete, «Resurrección», español.

### POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «Resurrección», español.

### SALA NARBON

A las siete, «Al Este de Borneo».

### PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «Muchachos de uniforme».

## ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico, señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 12-4.

Temperatura mínima en el día de hoy, 7-6.

Luvia recogida en 24 horas, 0-6.

Viento dominante, Oeste.

Tiempo probable: Cielo nuboso y marejada.

### ¡Alerta, campesinos montañeses!

¡Alerta, os dice la Casa Campesina de Tagle! Alerta, os vuelve a repetir, para que no os sorprendan unos señores sin dignidad societaria, que se pasean en lujosísimos automóviles, con el fin, según ellos, de crear la Alianza de labradores de España.

Tarea difícil pesa sobre esos «pobres» hombres. Difícil, porque vosotros, campesinos, sabréis daros cuenta de que la unión de campesinos a de ser obra de los campesinos mismos y no de unos señores que teniendo todo no pueden nunca acordarse del pobre campesino que paga caras sus rentas, que tiene que levantarse él y toda su familia a las cuatro de la madrugada para ordenar sus vacas y llevar la leche a los puestos de recepción, que tienen que trabajar catorce o quince horas, para poder dar un pedazo de pan a sus hijos y, en fin, en ninguna de las veces que el campesino necesite el apoyo de los suyos pueden acordarse de él.

Estos señores sólo se acuerdan de los campesinos en las próximas elecciones, cuando el Partido Radical Socialista necesite sus votos, para que Villarias y compañía obtengan las actas de diputados.

Esto es, campesinos, lo que pretenden y no otra cosa esos señores, pero

vergüenza había de darles el acercarse a los campesinos cuando precisamente ha sido un miembro del Partido Radical Socialista (el inolvidable Basterrechea), el dictador de aquel vergonzoso fallo del Jurado mixto, poniendo como todos sabemos en peores condiciones económicas a los campesinos; insultándolos a la descarada; llamándolos sucios y algo más, sin darse cuenta que los campesinos tenemos tanta honradez y dignidad como puedan tener ellos.

Queremos dar nombres, para ello os preguntamos: ¿Sabéis quien es Pedro Sañudo, campesino? Pedro Sañudo es de Torrelavega, el principal sostén de la desaparecida casa burguesa de Torrelavega; él, escondido detrás de la cortina, que le pregunten a Cano, para evitar que las Casas Campesinas afectas a la U. G. T. llegar a formar la Federación, pues no le tiene cuenta; él, que ha tratado de hundir a las Casas Campesinas, para que los obreros del campo siguieran en la esclavitud; él, que trata de hacer todos los perjuicios que puede a las Casas Campesinas y en general a todos los ganaderos montañeses.

Este ex compañero, el radical socialista, que quiere crear la Alianza de Labradores de España, amparado por una cuadrilla de caciques que le siguen y amparado también por los viejos caciques de los pueblos, que cuando les conviene hacen lo mismo que el camaleón.

Alerta, campesinos; no os dejéis engañar por hombres miserables y sin conciencia, que tratan de arruinarnos a nosotros y con ello a una provincia entera.

Por la Casa Campesina de Tagle, **Urbano González Toca.**

*De nuevo advertimos a los que nos honran con el envío de comunicados y convocatorias de Circulos y Sociedades, que no admitiremos ni daremos publicidad a ninguna nota que no venga controlada por el sello de la respectiva organización y debidamente garantizada por la firma del secretario, como tampoco aceptaremos escritos en los que se combata a las organizaciones sindicales, siempre que se aparten de los conceptos puram ente doctrinales*  
**LA DIRECCION**

### Vida política y cultural

**FEDERACION PROVINCIAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS MONTAÑESAS**

**COMITE EJECUTIVO.**—Por la presente nota se convoca a reunión a los componentes de este Comité provincial, para el sábado, día 7, a las ocho y media de la noche, rogándose la más puntual asistencia.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO**

Continúa abierta la suscripción pro presos políticos sociales.

La Secretaría de la Juventud Socialista y el compañero Somarriba, en Conserjería, reciben donativos a este fin.

**SUBCOMITE SOCIALISTA DE NUEVA MONTAÑA**

Mañana, domingo, día 8, a las once de la mañana, se celebrará una conferencia en el salón «El Carmen», de Peñacastillo, a cargo del compañero diputado socialista, Bruno Alonso, quien disertará sobre el interesante tema «Los socialistas ante el momento político de España».

Dada la actualidad del tema y las simpatías con que cuenta el compañero Alonso, regamos a todos los trabajadores de Peñacastillo acudir al mismo.

### Casa Zamorana

Ayer fué festejada en ella el día de los niños de los socios y simpatizan-

tes, empezando el acto con una poesía recitada por la monísima niña María Victoria Nieto, con el mayor entusiasmo juvenil, siendo premiada con una salva de aplausos de los concurrentes.

Se rodaron las películas «Mi automóvil», interpretada por Harold Yoith y «Charlot, artista de cine», por el incomparable y auténtico as de la pan-

talla, que fueron una serie no interrumpida de risa:

Los peques Antonio y Angelines García, a los acordes de flauta y tamboril deleitaron a la grey infantil, primero con cantos regionales y luego luciendo sus habilidades en el arte de Tepsicore, presentándose en ambos cuadros y más en los bailes montañeses como precoces artistas.

En los entreactos se obsequió a los rapazuolos con bolsas de caramelos, y como corolario a fiesta tan simpática, se procedió al sorteo de veinticinco objetos de regalo entre los 204 niños que asistieron a la misma.

Nuestra enhorabuena a los agraciados y a los que la suerte le fué esquivada que tengan fe en que en el año próximo pueda tocarles algo.

## ¡OBREROS!

Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

# CAO

(Cooperativa Alpargatera Obrera)

¡Pedidas en todos los comercios!

### TALLERES DE TETUAN

Construcciones metálicas y mecánicas :: Fabricación de Brancas, Reparaciones de buques, Calderería y Forja

**JACINTO FERNANDEZ**

**ESPECIALIDADES:** Fumistería, hidroterapia, Saneamiento, Calentones, Robinetería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.

Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-43 :: Santander



¿usted firma?

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

**G. RODRIGUEZ PRIETO**

Especialista de las industrias del cuero

**BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERIA**

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra, SANTANDER

## REYES, REYES, REYES

Muñecas bonitas de 0,95, 1,95, 2,40, 3,50, 4,75, 4,95 y 10,95

Pepes grandísimos, a 2,50; con peluca a 4,95, 7,95 y 9,95.

Caballos, de 0,95, 1,95, 2,25, 3,50, 4,95, 6,50, 7,95 y 20,50.

Caballo «Tom Mix», a 12,95; es muy bonito.

Corche cuna, a 3,95, 4,25, 5,25 y 6,50.

«Pichi», de 0,95, 1,95 y 9,95.

Pelotas, de 0,25, 0,50, 0,95, 1,75, 2,50, 3,25 y 4,95.

Bañones de cuero, a 6,25, 8,95, 11,95 y 14,95

Bicicletas, de 6,50, 7,50, 8,95, 10,95 y 12,50.

No compre juguetes sin antes ver los del

**GRAN BAZAR**  
**EL 0,95**

Frente al Ayuntamiento

Calle de San Francisco, 35

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

**CURTIDO DEL PUENTE.** Artículos de viaje.

**EL SIGLO XIX.** Bar. Blanco añejo de la Nava. Datoz y Velarde, 9.

**FORASTEROS!** Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.

**ALLE CUESTA** número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas y platos.

**E SÁLCINES DE LA RIVA.** Máquinas de escribir. Blanca, 6.

**EL EBRO.** Bar-Restaurant, Reina. Cocina esmerada. Servicio a la carta.

Lea usted **LA REGION**

¿Quiere usted comprar baratísimo, a precios de verdadero saldo? pues visite

## EL PISO

PLAZA VIEJA, 6, 1.º

**Saldos, sólo saldos siempre saldos**

Ya está «El Piso» demostrando al público la realidad que anteriormente anunció, y es:

Que no se puede vender más barato que él vende, grandes lotes de medias, calcetines, jerseys, pañuelos, medias sport, interiores para caballero y señora, toallas, camisas y otros varios, fuera de verdad.

**NADA DE CUB-TOS.** Los cientos de personas que ya nos han visitado lo pueden atestiguar

Por montarse esta Casa a base de gran economía, no tiene ningún lujo, lo que queda en beneficio del público

Todos los niños pueden tener paraguas

**LA FABRICA DE PARAGUAS**

pone a la venta, a precios irrisorios, todo el sobrante de Reyes de paraguas de niñas y niños. Apresúrese a obsequiar a sus niños con un precioso paraguaita DE COLOR, DESDE 2,50 :: SOLO POR 15 DIAS

**FABRICA DE PARAGUAS**  
PEDRO ALBENDEA  
Puntida, 1 - Santander - Teléfono 25-13

## EL CENTRO

(Antigua de San Martín)

Unica Casa de comidas

Cocina selecta :: Café expres

## Conserva | ALBO

San'ña (Santander)

San'ña (Santander)

## NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

### Ha sido creada en Santoña una Comisaría de Vigilancia.-Con rumbo a Villa Cisneros y con el fin de trasladar a la península algunos deportados, ha zarpado el "España número 5"

#### La presencia de agencias de Policía en Santoña

Madrid.—Se sabe que un periodista para aclarar la presencia de agencias de policía en Santoña, ha sostenido una conferencia telefónica con el director de el penal del Dueso, interrogándole acerca de las medidas de precaución adoptadas y de la presencia de agentes del cuerpo de vigilancia en aquella plaza.

El director del penal ha contestado al periodista que la situación en el establecimiento es normal y que no ocurre en el interior del mismo absolutamente nada, y que la presencia de estos agentes depende de la creación de una comisaría de policía que acaba

con el señor Casares Quiroga, el cual manifestó al reportero las noticias que anteriormente le había facilitado el señor Menéndez, esto es: que se había creado en la plaza de Santoña una Comisaría de Vigilancia.

Como el informador insistiera de que se había rumoreado que la presencia de los agentes se debía a cierta especie sobre una probable evasión del general Sanjurjo, el señor Casares Quiroga, dijo:

No creo esto, pues el propio señor Sanjurjo al entrar en el Dueso, dijo que saldría de él cuando la justicia considerase que había purgado su pena.

#### El ministro de Justicia y las elecciones de abril

Madrid.—Conversando con el ministro de Justicia estuvo esta mañana en su despacho un reportero, que le hizo varias preguntas sobre la celebración de las elecciones municipales que habrán de celebrarse en el próximo mes de abril.

El señor Albornoz ha manifestado al reportero que las elecciones municipales en caso de ser adversas, no sería extraño que demorasen la celebración de las elecciones legislativas parciales.

Hablando de la situación de los partidos políticos, dijo que uno de los más firmes puntales con que cuenta la República es el Partido Socialista y que la mayoría de los partidos republicanos se encuentran atonizados.

#### Comentarios de la Prensa

Madrid.—«El Socialista» vuelve a ocuparse en su número de hoy de las relaciones comerciales entre Rusia y España y dice que en la República no debe ofrecerse dificultades a estas negociaciones comerciales, de las que habrán de desprenderse indudables beneficios.

«El Debate» por su parte considera que las agitaciones sociales porque se desenvuelven en la actualidad Rusia y España son peligrosas para entablar estas negociaciones comerciales que se anuncian entre España y la República de los Soviets.

#### Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica, en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Presidencia.—Autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico la confección de las listas electorales y la terminación de las que se encuentren confeccionadas.

Instrucción Pública.—Creando para el presente año un premio de 1.600 pesetas para la mejor obra dramática que sea estrenada en los teatros de España.

Instrucción Pública.—Prorrogando según dispone el párrafo segundo del decreto de 11 de noviembre del pasado año relativa al instituto de Reforma Agraria y por el cual habrán de ser señaladas las fincas rústicas que

habrán de acogerse a los beneficios de implantación de la Reforma Agraria.

#### Licenciamiento de tropas

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una orden por la que dispone que desde el día 20 al 25 del mes actual, se proceda al licenciamiento de las tropas del segundo llamamiento del reemplazo de 1931, así como también las de los agregados de los Cuerpos auxiliares de la Península y de Baleares.

#### El día del presidente

Madrid.—El presidente del Consejo recibió esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, la visita del general Luque.

Después, el señor Azaña se trasladó al Palacio Nacional para someter a la firma de S. E. varios decretos de los diversos departamentos.

A las dos de la tarde se dirigió el jefe del Gobierno a un hotel céntrico, donde se celebró el banquete con que el ministro de la Guerra obsequiaba a los agregados militares de las Embajadas y Legaciones acreditadas en Madrid.

A la comida asistieron el ministro de Marina y el jefe del Cuartel militar del ministro de la Guerra.

#### El ministro de Instrucción Pública, a descansar

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública marchó esta mañana La Sierra, con objeto de pasar en el campo la fiesta de mañana.

El señor De los Ríos se propone estar de regreso en la capital de la República el próximo lunes.

#### En la Dirección general de Colonias

Madrid.—El director general de Colonias y Marruecos, general Luque, conversando con los periodistas les dijo que había enviado un despacho telegráfico al gobernador general del Sahara, para que le enviara una información de lo sucedido en Villa Cisneros y que aunque suponía que las gestiones de dicha autoridad aun no habrían sido ultimadas, esperaba obtener detalles de la misma alrededor de las ocho de la noche y que tan pronto como tuviera noticias se las facilitaría a la Prensa.

Agregó el general Luque que había recibido un telegrama del gobernador destituido de Río de Oro y en cuyo despacho comunicaba que muy pronto sería aclarado que por su parte no ha existido negligencia.

#### El «Atlantique» ha quedado fondeado

Chemburgo.—En las primeras horas de la madrugada y remolcado por dos buques, uno de ellos, piloto, ha entrado en este puerto el trasatlántico incendiado «Atlantique», quedando fondeado en la gran rada.

Las operaciones de trasladar al puerto el barco siniestrado, se hicie-

ron con gran reserva con objeto de impedir se aglomerase el público.

El casco del buque se encuentra inclinado en quince grados.

El humo que se desprendía de las bodegas del barco muestran que el fuego aun no se ha extinguido a bordo.

El barco ha sido recostado sobre un fondo de arena.

El primero de los capitanes que remolcaron el buque a puerto, fué uno de nacionalidad francesa, que al subir a bordo enarboló la bandera de su país.

Se cree que las indemnizaciones que habrán de percibirse por los trabajos de salvamento, serán ampliamente discutidas.

#### Se atribuye el siniestro a un fumador imprudente

París.—Hablando de la catástrofe del «Atlantique», el ministro señor Mallar ha dicho que seguramente ha sido motivada por la imprudencia de algún fumador, que será necesario tomar medidas para evitar esas desgracias.

#### El Consejo de Ministros se ocupa de la catástrofe

París.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Lebrún, se ocuparon de la catástrofe del «Atlantique» y de la conveniencia de que el ministro de Justicia dé instrucciones al Juzgado para que efectúe diligencias de acuerdo con la información administrativa y técnica que se prosigue.

#### Un dirigible ruso sufre un serio percance

Londres.—El dirigible ruso «W. E.» uno de los mayores de la flota aérea de la República de los Soviets, ha sufrido un serio percance, que afortunadamente no ha causado víctimas.

Parece que cuando el dirigible navegaba, uno de los motores sufrió una avería, quedando la aeronave a merced del viento, que lo arrastró algunos kilómetros, navegando el dirigible sin ninguna dirección, hasta que fué a estrellarse contra el arbolado de un bosque.

Las noticias que se tienen, es de que todos los tripulantes han sido salvados.

#### Declaraciones del señor Albornoz

Madrid.—El señor Albornoz confiere esta mañana con los reporteros que hacen información en su departamento.

En la conversación el señor Albornoz dijo que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, habían sido desestimados cincuenta y cuatro recursos presentados por otros tantos funcionarios de la carrera judicial, habiéndose sólo admitido trece de aquéllos, quedando otros dos en calidad de estudio.

Manifestó acerca de los desestimados, que lo habían sido por haberse

comprobado su hostilidad al régimen y que los que habían sido admitidos era por haberse comprobado que no existen cargos contra los recurrentes.

Uno de los informadores le preguntó si sabía algo acerca del pleito que la Comarca de Barcelona con el presidente de aquella Audiencia señor Anguera de Sojo.

El ministro dijo que no sabía ninguna noticia nueva aparte de lo sobre el asunto decían los periódicos que había leído, y que en la reunión ministerial de ayer para nada se había tratado sobre tal asunto.

Cuando trataban de esta cuestión entró en el despacho el subsecretario del Ministerio, quien dijo al señor Albornoz que el señor Anguera de Sojo deseaba celebrar una conferencia con el ministro.

El señor Albornoz contestó al subsecretario dijera al señor Anguera, aplazase su conversación para más tarde.

Terminó el ministro de Justicia su conversación con los reporteros diciendo que estaba conforme con las declaraciones hechas por el señor Prieto acerca de las elecciones del mes de abril, de las cuales espera que nada habrá de ocurrir ni se habrá de producir ninguna variación, y que, en caso de haberla no sufriría modificación el rumbo izquierdista de la República.

La lista de la combinación diplomática Madrid.—Aun cuando se sabe que

Como un periodista alegara si se había atendido el escrito presentado por los abogados de los deportados, en los que se protesta se haga el traslado de los confinados en el buque mencionado, por las malas condiciones del mismo, el señor Casares Quiroga les dijo que a los abogados se les había invitado a que inspeccionaran el buque para que se convencieran de que la instalación del barco no era tan mala como decían.

Además, ten ustedes presente—dijo el señor Casares Quiroga—que mientras los periódicos de la derecha se

**Mañana, domingo, desde las cinco, baile a precios populares en el Salón Fax Muestras**  
Salón cómodo y elegante. Ambigú precios reducidos. Música con sorprendente instalación sonora. Señoras gratis. Caballeros UNA pta. Guardarropa 0,20

lamentan de las condiciones del barco, los de la izquierda protestan de que a los deportados de Villa Cisneros se les guarden consideraciones muy diferentes a las usadas con los sindicalistas deportados anteriormente.

Y por último hay que tener en cuenta que cuando los soldados del Ejército han tenido que utilizar el «España número 5» para dirigirse a nuestra zona de Protectorado, lo han hecho sin literas y no como ahora está dispuesto el buque que cuenta con número más que suficiente para transportar a este que habrán de venir ahora.

**EL ALCAZAR** PLAZA DE NUMANCIA  
EL MEJOR SALON DE BAILE  
Recientemente restaurado. Inmejorable orquesta americana  
compuesta por once profesores  
**Mañana, domingo, de cuatro y media de la tarde a nueve de la noche**

la lista de las combinaciones diplomáticas que habrán de hacerse en breve en la carrera diplomática, ésta no se hará pública por estar pendiente de la firma de algunos decretos por el presidente de la República, cosa que se espera se hará esta tarde.

Sin embargo, y con objeto de adelantar alguna noticia, hemos realizado algunas gestiones para conocer algo con referencia a la nueva lista y a pesar de la reserva encontrada, hemos conseguido saber que será designado embajador de España en la Habana el señor López Ferrer, hasta ahora alto comisario de España en Marruecos.

En contra del Partido Radical Barcelona.—«El Diluvio» publica hoy un artículo atacando al Partido Radical por la conducta por esta agrupación política en Barcelona al pretender defender al concejal que ha intervenido en la venta de empleos municipales.

El «España número 5» con rumbo a Villa Cisneros Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que el «España número 5» había salido con rumbo a Villa Cisneros a fin de recoger a los deportados reclamados por la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

#### INFORMACION GENERAL

(Viene de primera página)

que era preciso su reclusión en la referida Casa de Salud.

#### GOBIERNO CIVIL

##### DICE EL GOBERNADOR

Nuestra conversación de hoy ha girado en torno de la nota que ha facilitado, sobre el conflicto, a la Prensa matinal.

Le hemos expuesto nuestro personal punto de vista acerca de esa nota, la que nos parece admirable para ser aceptada por el proletario, ya que lo que ofrece el gobernador son las pretensiones de los obreros. Jornal de plaza; los servicios como en la hora de suspenderlos.

Gobernador y obreros se han puesto de acuerdo sin sostener entrevista alguna. Ahora falta que el conflicto se termine, dando estado sindical a lo que es hoy por hoy una nota del gobernador. Si acertamos a que los obreros se reintegren con dignidad y se firme lo que el gobernador afirma, entonces está resuelto el conflicto, pero dudamos de las soluciones así emitidas.

La mañana en este Centro, ha sido de absoluta tranquilidad y sin una sola visita, salvo la hora solemne de reunión de las autoridades en diario cambio de impresiones.

**Gran Casino del Sardinero**  
Mañana, domingo, desde las cinco y media : :  
**BAILE**  
ORQUESTRA JAZ «LA SUN»  
Señoras gratis Guardarropa, 0,25 Caballeros 2,50 Bar precios corrientes

de ser instalada en Santoña, pero por lo que toca al penal se cumple el reglamento, sin que existan diferencias de trato entre los reclusos, sujetándose todos al mismo régimen.

El mismo periodista ha sostenido una conversación con el director general de Seguridad, preguntándole sobre el mismo motivo, y el señor Menéndez le ha manifestado que la llegada de fuerzas del cuerpo de Vigilancia a Santoña, se debe al haber establecido en aquella plaza una Comisaría, sin que por ello exista ningún temor de que se tratara de lograr la evasión de una personalidad retenida en el penal del Dueso.

El periodista le preguntó también si los deportados que habrán de venir de Villa Cisneros serán trasladados a Santoña, a lo que el señor Menéndez contestó:

—No lo creo. Una vez que los deportados reclamados por la Sala sexta del Supremo, lleguen a Madrid, serán puestos a disposición del Juzgado.

Por último dijo al periodista el señor Menéndez, que había celebrado una conferencia con el director del penal de Santoña, quien a su vez le había manifestado que el orden en el interior del establecimiento penitenciario era absoluto.

El mismo periodista acudió a entrevistarse al ministerio de la Gobernación.

**CAFE RICO BARATO**  
SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL : : :  
Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

**:-: Café Cántabro :-:**  
El predilecto de las familias - Café exprés - Licores de las mejores marcas  
Burgos, 1. Teléfono 36-57  
Gran éxito de  
**MARY NOVARRO**  
y de  
**Mario de Lerma**  
Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

**ALFA**  
Construcción nacional :: Supera a todas :: y cuesta la mitad ::  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
**Calderon, 1, SANTANDER**  
TELEFONO 22-28.  
Sacursal en Torrelavega:  
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 62  
Radio - Fonos - Discos - Regal.  
Representante; C. PERUJO

**Gran Kursaal "La Tierra"** Segismundo Moret, 7  
Tel. 35-32 - Santander  
HOY, 7 DE ENERO DE 1933  
renovación completa de programa  
**Ideal Pepita** **Celia Gómez**  
Canzonetista Bailarina  
**Lolita Magaz**  
Escultural rumbista  
Todos los días variedades 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante  
Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde